

Real Cédula



SEJLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y VEINTE Y

La Cédula en
S de la enmienda como tambien tray^{me} y de conform³ el
nombre a D^{no} Juan de la Oza, Presbitero, ay^{te} alcaide
caxer^{te} y su arguacion.

Capellan de
la Cruz

Se le eligio de conform³ y Capellan de la^{me} Cruz
al D^{no} D^{no} Juan de Quintero su Presbitero, y el tiempo
de esta eleccion

me de ma
de la Cruz

Taxador de nombrar tray^{me} de ma^{me} C. de la Cruz
y de conform³ se le eligio a Juan Benitez
su hermano de esta Villa

comision

La misma se a comision al D^{no} Diego Porcillo en
tomas quencos a los tray^{me} de los cofrades, y
comprende esta elec^{te} y la argu^{te}; y se le p^{re}
diere la conclucion con la may^{or} brevedad
Caxer^{te} suyas y la de p^{re} de los meses
y lo caxer^{te} en la forma sup^{te}

- Febrero - Al D^{no} Pedro de la Cruz = Marzo = D^{no} Juan de Oza
 - Abril - Al D^{no} Juan de la Cruz = Mayo = Al D^{no} Diego Porcillo
 - Junio - Al D^{no} Alonso de la Cruz = Julio = Al D^{no} de la Cruz
 - Agosto - Al D^{no} Juan de la Cruz = Sept^{re} = Al D^{no} de la Cruz
 - Octubre - Al D^{no} de la Cruz = Noviembre = Al D^{no} de la Cruz
 - Diciembre - Al D^{no} de la Cruz = Enero; Al D^{no} de la Cruz
- Febrero; Al D^{no} de la Cruz = Ten esta forma que daxon
nombrados y tales dignos de los expresados meses
con los que se hizo esta eleccion, y lo firmaron

Juan de la Cruz
 Pedro de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Antonio Navarro
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz